ACTA Nª 05
SESION JUNTA ELECTORAL
25 DE ABRIL DEL 2018

En la Sala de Consejo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, el día 25 de Abril del año 2018, siendo las 11:08hs. Se reúne la Junta Electoral de la Facultad, presidido por el Presidente de la Junta: Prof. Ricardo Rojo; Pro el Claustro Docente: Prof. Julieta Dalla Torre; Por el Claustro Estudiantil: La Srta. Silva, Mayra Daniela y el Sr. Arián Vaquier; Por el Claustro de Apoyo Académico: la Sra. Mónica Morales. Como Secretario de la Junta Electoral: El Mgter. Víctor Fabrega.----------

PEDIDOS DE LA JUNTA ELECTORAL

El Profesor Ricardo Rojo informa que el pasado lunes participo en representación de la Junta Electoral Particular, en la Sesión Plenaria del Consejo Directivo, donde se aprobó el cronograma electoral propuesto para las elecciones de Directores de Carrera, y la reforma al Art. Nº 4 tal como se planteó en la reunión de Junta Electoral el día jueves 19 de abril del corriente.

Daniela Silva: Quiero hacer un pedido con respecto a la presentación de las listas que con los estudiantes, las mismas se deben presentar con analíticos. Entonces, solicitamos que sección alumnos presente los analíticos en el momento en que se realice el pedido. Asimismo, que el día de presentación de listas, la Dirección de Alumnos atienda hasta las 14hs.

La Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, reunida en plenario el día 25 de abril del corriente, decide por unanimidad, aprobar lo solicitado.

NOTAS:

1.-CUDAP:NOTA-CUY:0014767/2018: MASINO, MARIA FLORENCIA – REITERA SOLICITUD DE INCORPORACION AL PADRON ELECTORAL DE EGRESADOS, y **CUDAP:NOTA-CUY:0013507/2018:** MASINO, MARIA FLORENCIA - SOLICITA INSCRIPCION EN EL PADRON ELECTORAL DE DOCENTE EGRESADOS PARA LAS PROXIMAS ELECCIONES.

La Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, reunida en plenario el día 25 de abril del corriente, decide por unanimidad, enviar a la Junta Electoral General las siguientes solicitudes, referidas a la normativa donde se establece las 14hs. como horario de cierre de recepción de impugnaciones al padrón en el día 18 de abril del corriente.

Daniela Silva Ricardo Rojo Arián Vaquier

ACTA Nª 05
SESION JUNTA ELECTORAL
25 DE ABRIL DEL 2018

Se aclara que la primera presentación, no fue oportunamente tratada por esta Junta y enviada a Junta Electoral General, por haber considerado su presentación, fuera del plazo establecido.

2.-CUDAP:NOTA-CUY:0014768/2018: SALIM, ROBERTO BERNARDO – REITERA SOLICITUD DE INCORPORACION AL PADRON ELECTORAL DE AUXILIARES DOCENTES y **CUDAP:NOTA-CUY:0013536/2018:** SALIM, ROBERTO BENARDO – SOLICITA INSCRPCION EN EL PADRON ELECTORAL DE DOCENTES AUXILIARES PARA LAS PROXIMAS ELECCIONES.

La Junta Electoral de la Facultad, analizó la situación laboral y determina que tiene la antigüedad requerida para integrar el padrón definitivo y solicita a la Junta Electoral su incorporación en caso de aprobar su reclamo, relacionado a la falta de claridad en la normativa que determina las 14hs como hora de cierre de presentación.

Se aclara que la primera presentación, no fue oportunamente tratada por esta Junta y enviada a Junta Electoral General, por haber considerado su presentación, fuera del plazo establecido.

3.-CUDAP:NOTA-CUY:0014766/2018: MARCONI, MARIELA – IMPUGNA DECISION JUNTA ELECTORAL.

Analizada la nueva presentación con nueva documentación respaldatoria, se determina que la Prof. Marconi, Mariela cumplía con el criterio de antigüedad mínimo de 2 años, al momento de emisión del Padrón Provisorio, por lo que se decide enviar el expediente a la Junta Electoral General para su incorporación al Padrón.

Respecto al pedido realizado por la Junta Particular referido a la situación de Graduados que se ven imposibilitados de votar por tener relación laboral, la Junta Electoral General respondió para cada uno de los casos particulares presentados individualmente por Graduados, con el siguiente texto:

"No se hace lugar a lo peticionado, en razón de no cumplir el requisito del Art. 19 del Reglamento Electoral, para ser empadronado como docente, y encontrarse en situación de

Daniela Silva Ricardo Rojo Arián Vaquer

ACTA Nº 05
SESION JUNTA ELECTORAL
25 DE ABRIL DEL 2018

incompatibilidad para empadronarse como egresado, conforme Art. 53 inc. D de la Ley de Educación Superior".

CUDAP:NOTA-CUY:0012791/2018: *LUCERO, MARIANA LOURDES – SOLICITA INSCRIPCION EN EL PADRON ELECTORAL DE DOCENTES EGRESADAS PARA LAS PROXIMAS ELECCIONES.*

CUDAP:NOTA-CUY:0013139/2018: *DIEZ, LILIANA PATRICIA – SOLICITA INSCRIPCION EN EL PADRON ELECTORAL DE DOCENTES EGRESADOS PARA LAS PROXIMAS ELECCIONES.*

CUDAP:NOTA-CUY:0013517/2018: *GATTO D´ANDREA, MARIA ALEJANDRA – SOLICITA INCORPORACION AL PADRON DE GRADUADOS ELECCIONES 2018.*

CUDAP:NOTA-CUY:0013305/2018: *COVOLO, MARIA PAZ – SOLICITA INSCRIPCION EN EL PADRON ELECTORAL DE DOCENTES EGRESADOS PARA LAS PROXIMAS ELECCIONES.*

CUDAP:NOTA-CUY:0012955/2018: *AGÜERO ZAVALA, ELINA CELIA – SOLICITA INSCRIPCION EN EL PADRON ELECTORAL DE DOCENTES EGRESADOS PARA LAS PROXIMAS ELECCIONES.*

CUDAP:NOTA-CUY:0013516/2018: *FURLANI, MARIA VIRGINIA – SOLICITA INCORPORACION AL PADRON DE GRADUADOS ELECCIONES 2018.*

El Presidente de la Junta, comenta que en la reunión del Consejo Directivo se discutió el caso genérico de los graduados afectados por la aplicación literal de lo determinado por el Art. Nº 53 inc. D de la Ley de Educación Superior y sugiere promover la presentación de un proyecto de modificación de la interpretación del mismo, en el sentido definido por el Asesor Letrado de la Facultad, en dictamen e informe presentado ante esta junta, el pasado 18 de abril. Dicha presentación, debería realizarse con posterioridad a los actos electivos 2018.

Daniela Silva

Arián Vaquer

ACTA Nª 05
SESION JUNTA ELECTORAL
25 DE ABRIL DEL 2018

8.-CUDAP:NOTA-CUY:0012814/2018: SALOMONE, MARIANO – SOLICITA INSCRIPCION EN EL PADRON ELECTORAL DE DOCENTES EGRESADOS PARA LAS PROXIMAS ELECCIONES.

La Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, reunida en plenario el día 25 de abril del corriente, decide por unanimidad, darse por notificada de lo resuelto por la Junta Electoral General a fs. 03 (vuelta).

9.-CUDAP:NOTA-CUY:0014425/2018: COMPLETA, ENZO RICARDO – IMPUGNA JUNTA PARTICULAR Y JUNTA GENERAL.

Impugna decisión de la Junta Particular de fecha 18/04/18 donde se le niega reconocimiento de antigüedad de 2 años ininterrumpidos en el cargo, en virtud de que en el mes de agosto de 2018 no se encontraba contratado como docente (Nota-Cuy:13232/2018). En su nueva presentación objeta que durante el periodo referido, era miembro del equipo docente de la cátedra "Taller para la Elaboración de Tesina de 5to año", sin designación para lo cual presenta copia de Res. Nº 607/16-D de aprobación del ciclo lectivo 2016 de la mencionada asignatura. La Junta Electoral Particular solicita al secretario, reúna los antecedentes de la referida resolución para analizar el planteo.

El Profesor Ricardo Rojo hace moción para que se eleve presentación de oficio de la Junta en representación de la Prof. Burgardt, Ana Graciela, quien reviste el carácter de profesora extraordinaria consulta (Res. Nº 380/2015 CS y Res. Nº 91/15 CD) y la Prof. Foscolo, Norma Carmen quien reviste carácter de Profesora Emérita bajo Res. Nº 281/09-CS, quienes han sido incorrectamente excluidas del Padrón Docente.

La integrante de la Junta Electoral, Daniela Silva, informa que ha detectado que la Junta Electoral no ha procedido a la incorporación, al padrón definitivo, de los egresados de la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de Instituciones Públicas, y la Licenciatura de Producción en Medios de Comunicación. El Secretario General comenta que Sección Diplomas incorporó el listado nominado de esos egresados a la Nota-Cuy: 0009421/2018 del egresado Poppi. La Junta Electoral decide apelar a la figura del error de la Administración en favor del administrado y solicitar a la Junta Electoral General, arbitrar los medios para subsanar esta exclusión, reenviando los mismos listados.

ACTA Nº 05
SESION JUNTA ELECTORAL
25 DE ABRIL DEL 2018

Los miembros de la Junta sugieren que el Presidente y el Secretario de Junta, soliciten audiencia con el Presidente de la Junta General para plantear todos los temas arriba referidos, en forma personal.

ELECCIONES DE DIRECCIONES DE CARRERA:

Ricardo Rojo: Solicitar que se exhiban los padrones, cronogramas y requisitos para que todos los votantes conozcan lo mismo. Asimismo, sugiere que en la comunicación oficial se haga hincapié en que los alumnos, egresados y docentes de carreras que no elijan directores, realicen la opción de voto, al igual que aquellos votantes que en el padrón figuren en más de una carrera.

Daniela Silva Ricardo Rojo Arián Vaquer JULIETA D'ALLATORRE